CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NRO.04-2025 DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA ANTIOQUIA Y LA E.S.E HOSPITAL LAUREANO PINO

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	**Acta Seguimiento 1-2025**			
PERIDO DE SEGUIMIENTO	11 de Abril	31 de mayo	2025	
Objeto: "EJECUTAR EL COMPONENTE DE SUBSIDIO A LA OFERTA DE LA PARTICIPACIÓN EN SALUD DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PARA LA FINANCIACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL Y LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y DE SERVICIOS DE LA OPERACIÓN CORRIENTE DE LA EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO HOSPITAL LAUREANO PINO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ACORDE A LOS INDICADORES Y METAS DE LA RESOLUCIÓN 484 DE 2024".				
CONTRATISTA	NOMBRE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LAUREANO PINO		
	NIT	890.984.427.2		
	REPRESENTANTE LEGAL	**MARIA CONSUELO DIAZ PUERTA**		
VALOR INICIAL	**CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL VEINTICUATRO PESOS M/L ($197.261.024).**			
PLAZO	INICIAL	(8) Ocho meses y (20) veinte días		
CDP **CRP**	00176 del 25 de marzo de 2025 00334 del 11 de Abril de 2025			
SUPERVISOR	**ALEJANDRA MARIA ARANGO ALVAREZ**	Secretaria de salud y bienestar social		

DESARROLLO

FINANCIACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL Y LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y DE SERVICIOS DE LA OPERACIÓN CORRIENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LAUREANO PINO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA.

SEGUIMIENTO No 01

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 1955 de 2015, Decreto 268 de 2020, modificado por el Decreto 292 de 2020, Resolución 484 de 2024, y el Convenio Interadministrativo número **04-2025** suscrito entre el Municipio de San Jose de la Montaña y la ESE Hospital Laureano Pino , y teniendo en cuenta la asignación de recursos del SGP Subsidio a la oferta asignados mediante el documento SGP-98-2025, por lo cual autoriza el giro a favor de la ESE Municipal:, las cuales reglamentan los lineamientos para la inversión de los recursos de Oferta para la vigencia 2025 en la financiación de los gastos operacionales y de financiación d gastos de personal y la adquisición de bienes; el municipio realiza el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones definidas para la vigencia 2025

Palacio Municipal: Carrera 20 - No.19 - 08 parque principal / Conmutador: 320 678 3074
Email: alcaldia@sanjosedelamontana-antioquia.gov.co / www.sanjosedelamontana-antioquia.gov.co
NIT. 800 022 618-8

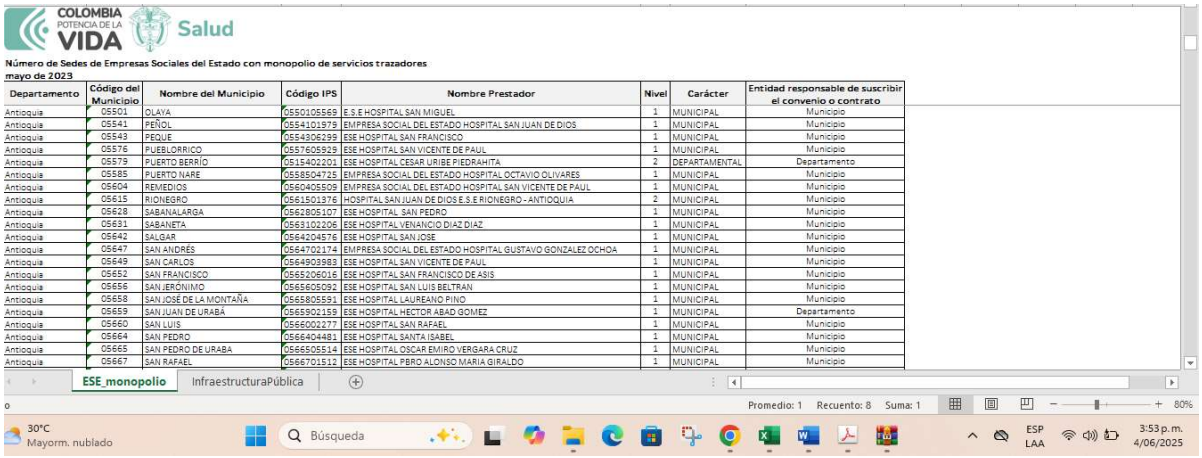
Que por medio de la Resolución 484 del 20 de marzo de 2024 “Por la cual se fijan los lineamientos para el uso y ejecución de los recursos del subcomponente del Subsidio a la Oferta del Sistema General de Participaciones en Salud y deroga la Resolución 857 de 2020” el Ministerio de Salud y Protección Social, fijo los lineamientos para la ejecución de los recursos del subcomponente del subsidio a la oferta de la participación en salud del Sistema General de Participaciones - SGP, por parte de los departamentos, distritos y municipios certificados, así como de las Empresas Sociales del Estado y de los administradores de infraestructura pública, que sean monopolio en servicios trazadores.

OBJETIVO GENERAL:

Evaluar el desempeño de LA ESE HOSPITAL LAUREANO PINO, del Municipio de San José de la Montaña, frente al desarrollo de las actividades definidas en el Convenio Interadministrativo número **04-2025**

PROCEDIMIENTO

El Municipio inicia la recolección de la información correspondiente a los indicadores de prestación y producción de servicios de servicios y de gestión financiera, validando la información que soportan la ejecución del contrato.



COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA Salud

Número de Sedes de Empresas Sociales del Estado con monopolio de servicios trazadores
mayo de 2023

Departamento	Código del Municipio	Nombre del Municipio	Código IPS	Nombre Prestador	Nivel	Carácter	Entidad responsable de suscribir el convenio o contrato
Antioquia	05501	OLAYA	0550105569	E.S.E HOSPITAL SAN MIGUEL	1	MUNICIPAL	Municipio
Antioquia	05541	PEÑOL	0554101979	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	1	MUNICIPAL	Municipio
Antioquia	05543	PEQUE	0554306299	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO	1	MUNICIPAL	Municipio
Antioquia	05576	PUEBLORRICO	0557605929	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	1	MUNICIPAL	Municipio
Antioquia	05579	PUERTO BERRÍO	0515402201	ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA	2	DEPARTAMENTAL	Departamento
Antioquia	05585	PUERTO NARE	0558504725	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL OCTAVIO OLIVARES	1	MUNICIPAL	Municipio
Antioquia	05604	REMEDIOS	0560403509	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	1	MUNICIPAL	Municipio
Antioquia	05615	RIONEGRO	0561501876	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E RIONEGRO - ANTIOQUIA	2	MUNICIPAL	Municipio
Antioquia	05628	SABANALARGA	0562805107	ESE HOSPITAL SAN PEDRO	1	MUNICIPAL	Municipio
Antioquia	05631	SABANETA	0563102206	ESE HOSPITAL VENANCIO DIAZ DIAZ	1	MUNICIPAL	Municipio
Antioquia	05642	SALGAR	0564204576	ESE HOSPITAL SAN JOSE	1	MUNICIPAL	Municipio
Antioquia	05647	SAN ANDRÉS	0564702174	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL GUSTAVO GONZALEZ OCHOA	1	MUNICIPAL	Municipio
Antioquia	05649	SAN CARLOS	0564903983	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	1	MUNICIPAL	Municipio
Antioquia	05652	SAN FRANCISCO	0565206016	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS	1	MUNICIPAL	Municipio
Antioquia	05656	SAN JERÓNIMO	0565605092	ESE HOSPITAL SAN LUIS BELTRAN	1	MUNICIPAL	Municipio
Antioquia	05658	SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	0565805591	ESE HOSPITAL LAUREANO PINO	1	MUNICIPAL	Municipio
Antioquia	05659	SAN JUAN DE URABÁ	0565902159	ESE HOSPITAL HÉCTOR ABAD GOMEZ	1	MUNICIPAL	Departamento
Antioquia	05660	SAN LUIS	0566002277	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL	1	MUNICIPAL	Municipio
Antioquia	05664	SAN PEDRO	0566404481	ESE HOSPITAL SANTA ISABEL	1	MUNICIPAL	Municipio
Antioquia	05665	SAN PEDRO DE URABA	0566505514	ESE HOSPITAL OSCAR EMIRO VERGARA CRUZ	1	MUNICIPAL	Municipio
Antioquia	05667	SAN RAFAEL	0566701512	ESE HOSPITAL PBRO ALONSO MARIA GIRALDO	1	MUNICIPAL	Municipio

ESE_monopolio | InfraestructuraPública

Promedio: 1 Recuento: 8 Suma: 1 80%

30°C Mayorm. nublado | Búsqueda | ESP LAA | 3:53 p.m. 4/06/2025

HALLAZGOS

Se recibe copia del Convenio Interadministrativo número **04 - 2025**, celebrado entre el Municipio de San Jose de la Montaña y la ESE Hospital Laureano Pino, y los soportes correspondiente a los meses de abril a mayo de 2025, teniendo en cuanta las metas establecidas en el contrato.

SEGUIMIENTO A LAS METAS DE LA ESE EN CONCORDANCIA CON LA CALIDAD EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD Y PRODUCCION DE SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACION DEL MUNICIPIO.

Palacio Municipal: Carrera 20 - No.19 - 08 parque principal / Conmutador: 320 678 3074
Email: alcaldia@sanjosedelamontana-antioquia.gov.co / www.sanjosedelamontana-antioquia.gov.co
NIT. 800 022 618-8

1. **Garantizar la Disponibilidad y Existencia Permanente del Recursos Humano, Infraestructura suministros y los elementos necesarios para brindar en forma Eficiente y Oportuna la prestación de los servicios de Salud.**

La ESE Hospital Laureano Pino, cuenta con una planta locativa en el casco urbano del municipio, la cual opera las 24 horas del día para garantizar el acceso a los servicios de salud de los habitantes del Municipio, cuenta también con el recurso humano suficiente y debidamente capacitado para las funciones de prestación de servicios de salud, además de los elementos necesarios para garantizar la atención a los usuarios en forma oportuna y en los estándares de calidad exigidos por la normatividad vigente, para el acceso a los servicios de salud de primer nivel.

2. **Cumplir con las normas de referencia y Contrarreferencia definidas en el Decreto 4747 del 7 de Diciembre de 2007, la Resolución 3047 de 2008 y la Resolución 4331 de 2012**

La competencia del Municipio y de la ESE, en relación con la garantía al acceso a los servicios de salud de la población pobre no asegurada con subsidios a la demanda y población migrante es en el primer nivel, por lo tanto todas las remisiones relacionadas con el segundo y tercer nivel son de competencia del Departamento a cargo de la Secretaria de Salud y protección Social de Antioquia; a la fecha el Municipio no tiene quejas frente a la negación de la atención de las personas objeto de este contrato en los niveles II, III y IV.

3. **Garantizar la asignación de cita médica general y odontología a los usuarios de la ESE, según los tiempos establecidos en la el articulo 1 PARAGRAFO 3 de la Resolución 1552 de 2013.**

La ESE hace entrega del informe de oportunidad de los servicios prestados en el primer nivel de los usuarios del municipio de San José de la Montaña cumpliendo con los procesos de asignación de citas.

Primer trimestre

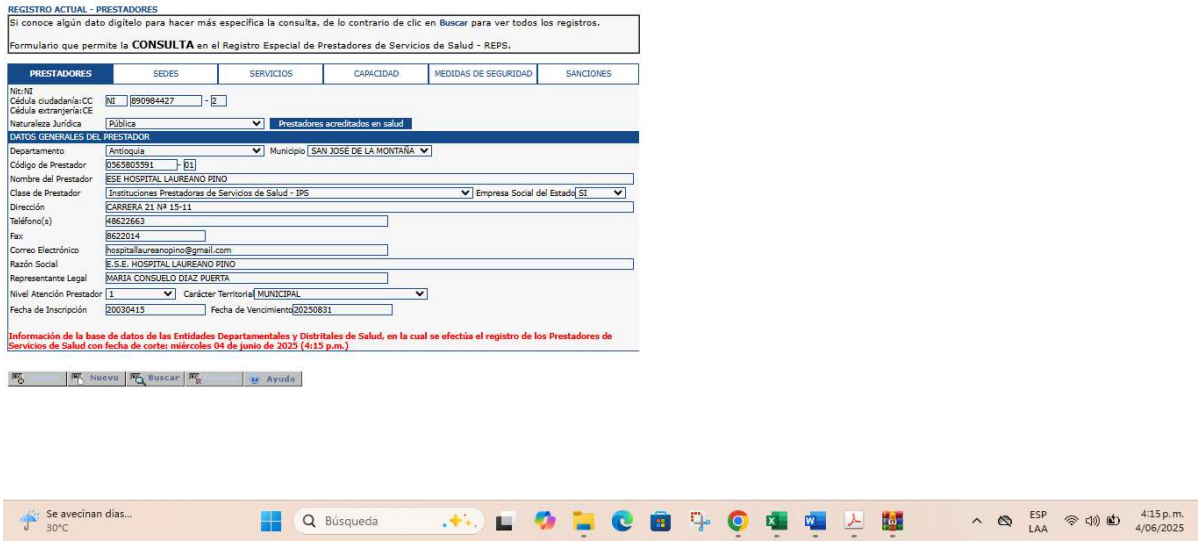
SERVICIOS	Minutos	Citas	Resultado
Consulta externa	655	655	1,00
Consultas odontológicas	340	242	1,40
Triage II	714	4117,41	12.20

En relación con el cumplimiento de esta meta, la E.S.E Hospital Laureano Pino cumple en el 16%, ya que el tiempo para la asignación de citas para medicina general y odontología excede los tres días hábiles, contados a partir de la solicitud

Palacio Municipal: Carrera 20 - No.19 - 08 parque principal / Conmutador: 320 678 3074
Email: alcaldia@sanjosedelamontana-antioquia.gov.co / www.sanjosedelamontana-antioquia.gov.co
NIT. 800 022 618-8

4. **Garantizar la capacidad resolutiva para la atención y prestación de los servicios de salud de la población del municipio de San José de la Montaña.**

Se hace verificación en el registro de prestadores de servicios de salud REPS, el cual evidencia que la ESE tiene su inscripción actualizada


REGISTRO ACTUAL - PRESTADORES

Si conoce algún dato digítelo para hacer más específica la consulta, de lo contrario de clic en Buscar para ver todos los registros.

Formulario que permite la **CONSULTA** en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS.

PRESTADORES | SEDES | SERVICIOS | CAPACIDAD | MEDIDAS DE SEGURIDAD | SANCIONES

Nit:NI
Cédula ciudadanía:CC
Cédula extranjería:CE — NI 890984427 - 2
Naturaleza Jurídica: Pública — Prestadores acreditados en salud

DATOS GENERALES DEL PRESTADOR

Departamento	Antioquia — Municipio: SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA
Código de Prestador	0565805591 - 01
Nombre del Prestador	ESE HOSPITAL LAUREANO PINO
Clase de Prestador	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS — Empresa Social del Estado: SI
Dirección	CARRERA 21 Nº 15-11
Teléfono(s)	48622663
Fax	8622014
Correo Electrónico	hospitallaureanopino@gmail.com
Razón Social	E.S.E. HOSPITAL LAUREANO PINO
Representante Legal	MARIA CONSUELO DIAZ PUERTA
Nivel Atención Prestador	1 — Carácter Territorial: MUNICIPAL
Fecha de Inscripción	20030415 — Fecha de Vencimiento: 20250831

Información de la base de datos de las Entidades Departamentales y Distritales de Salud, en la cual se efectúa el registro de los Prestadores de Servicios de Salud con fecha de corte: miércoles 04 de junio de 2025 (4:15 p.m.)

Nuevo | Buscar | Ayuda

Palacio Municipal: Carrera 20 - No.19 - 08 parque principal / Conmutador: 320 678 3074
Email: alcaldia@sanjosedelamontana-antioquia.gov.co / www.sanjosedelamontana-antioquia.gov.co
NIT. 800 022 618-8

REGISTRO ACTUAL - SERVICIOS

Si conoce algún dato digítelo para hacer más específica la consulta, de lo contrario de clic en **Buscar** para ver todos los registros.

Formulario que permite la **CONSULTA** en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS.

PRESTADORES | SEDES | **SERVICIOS** | CAPACIDAD | MEDIDAS DE SEGURIDAD | SANCIONES

NIT/CC -
Naturaleza Jurídica

DATOS GENERALES DEL PRESTADOR

Código del Prestador 0565805591 - Clase de Prestador
Empresa Social del Estado — Nivel Atención Prestador — Carácter Territorial

DATOS DE LA SEDE

Departamento — Municipio
Código de la Sede 0565805591 - 01
Nombre de la Sede

SERVICIO

Grupo — Número Distintivo de Habilitación del Servicio
Servicio
Horarios
Modalidades: Intramural, Extramural, Telemedicina, Telemedicina Prestador de Referencia, Telemedicina Prestador de Remisor
Especificidades
Complejidad
Fecha apertura del servicio — AAAAMMDD. AAAA: Año; MM: Mes; DD:Día.

Información de la base de datos de las Entidades Departamentales y Distritales de Salud, en la cual se efectúa el registro de los Prestadores de Servicios de Salud con fecha de corte: miércoles 04 de junio de 2025 (4:16 p.m.)

Excel | Word | Texto

(15) registros encontrados.

1

Departamento	Municipio	Código Sede Prestador	Sede	Nombre Sede Prestador	Servicio	Distintivo
Antioquia	SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	0565805591	01	E.S.E. HOSPITAL LAUREANO PINO	129 -HOSPITALIZACIÓN ADULTOS	DHSS0165484
Antioquia	SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	0565805591	01	E.S.E. HOSPITAL LAUREANO PINO	130 -HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA	DHSS0165485
Antioquia	SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	0565805591	01	E.S.E. HOSPITAL LAUREANO PINO	312 -ENFERMERÍA	DHSS0165486
Antioquia	SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	0565805591	01	E.S.E. HOSPITAL LAUREANO PINO	328 -MEDICINA GENERAL	DHSS0165487
Antioquia	SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	0565805591	01	E.S.E. HOSPITAL LAUREANO PINO	333 -NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	DHSS0708293
Antioquia	SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	0565805591	01	E.S.E. HOSPITAL LAUREANO PINO	334 -ODONTOLOGÍA GENERAL	DHSS0165488
Antioquia	SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	0565805591	01	E.S.E. HOSPITAL LAUREANO PINO	344 -PSICOLOGÍA	DHSS0708294
Antioquia	SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	0565805591	01	E.S.E. HOSPITAL LAUREANO PINO	420 -VACUNACIÓN	DHSS0165489
Antioquia	SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	0565805591	01	E.S.E. HOSPITAL LAUREANO PINO	706 -LABORATORIO CLÍNICO	DHSS0165490
Antioquia	SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	0565805591	01	E.S.E. HOSPITAL LAUREANO PINO	714 -SERVICIO FARMACÉUTICO	DHSS0165491
Antioquia	SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	0565805591	01	E.S.E. HOSPITAL LAUREANO PINO	748 -RADIOLOGÍA ODONTOLÓGICA	DHSS0165492
Antioquia	SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	0565805591	01	E.S.E. HOSPITAL LAUREANO PINO	749 -TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	DHSS0165493
Antioquia	SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	0565805591	01	E.S.E. HOSPITAL LAUREANO PINO	1101-ATENCIÓN DEL PARTO	DHSS0165494
Antioquia	SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	0565805591	01	E.S.E. HOSPITAL LAUREANO PINO	1102-URGENCIAS	DHSS0165495
Antioquia	SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	0565805591	01	E.S.E. HOSPITAL LAUREANO PINO	1103-TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO	DHSS0165496

1

REGISTRO ACTUAL - CAPACIDAD

Si conoce algún dato digítelo para hacer más específica la consulta, de lo contrario de clic en **Buscar** para ver todos los registros.

Formulario que permite la **CONSULTA** en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS.

PRESTADORES | SEDES | SERVICIOS | **CAPACIDAD** | MEDIDAS DE SEGURIDAD | SANCIONES

NIT -
Naturaleza Jurídica

DATOS GENERALES DEL PRESTADOR

Código del Prestador 0565805591 - Clase de Prestador
Empresa Social del Estado — Nivel Atención Prestador — Carácter Territorial

DATOS DE LA SEDE

Departamento — Municipio
Código de la Sede 0565805591 - 01
Nombre de la Sede

CAPACIDAD INSTALADA

Grupo
Concepto

Información de la base de datos de las Entidades Departamentales y Distritales de Salud, en la cual se efectúa el registro de los Prestadores de Servicios de Salud con fecha de corte: miércoles 04 de junio de 2025 (4:17 p.m.)

Excel | Word | Texto

(10) registros encontrados.

1

Departamento	Municipio	Código Sede Prestador	Sede	Nombre Sede Prestador	Grupo	Concepto	Cantidad	Número de Placa	Modalidad	Modelo	Tarjeta de propiedad
Antioquia	SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	0565805591	01	E.S.E. HOSPITAL LAUREANO PINO	AMBULANCIAS	Básica	1	JOM710	TERRESTRE	2020	10020548873
Antioquia	SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	0565805591	01	E.S.E. HOSPITAL LAUREANO PINO	CAMAS	Pediátrica	1			0	
Antioquia	SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	0565805591	01	E.S.E. HOSPITAL LAUREANO PINO	CAMAS	Adultos	2			0	
Antioquia	SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	0565805591	01	E.S.E. HOSPITAL LAUREANO PINO	CAMAS	Atención del Parto	1			0	
Antioquia	SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	0565805591	01	E.S.E. HOSPITAL LAUREANO PINO	CAMILLAS	Observación Pediátrica	1			0	
Antioquia	SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	0565805591	01	E.S.E. HOSPITAL LAUREANO PINO	CAMILLAS	Observación Adultos Hombres	1			0	
Antioquia	SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	0565805591	01	E.S.E. HOSPITAL LAUREANO PINO	CAMILLAS	Observación Adultos Mujeres	1			0	
Antioquia	SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	0565805591	01	E.S.E. HOSPITAL LAUREANO PINO	CONSULTORIOS	Urgencias	1			0	
Antioquia	SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	0565805591	01	E.S.E. HOSPITAL LAUREANO PINO	CONSULTORIOS	Consulta Externa	4			0	
Antioquia	SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	0565805591	01	E.S.E. HOSPITAL LAUREANO PINO	SALAS	Partos	1			0	

1

.

Palacio Municipal: Carrera 20 - No.19 - 08 parque principal / Conmutador: 320 678 3074

Email: alcaldia@sanjosedelamontana-antioquia.gov.co / www.sanjosedelamontana-antioquia.gov.co

NIT. 800 022 618-8

SEGUIMIENTO AL PROCESO DE GESTION FINANCIERA.

La Ese acredita la información reportada en el SIHO teniendo en cuenta los últimos años para tener el promedio ponderado para el cumplimiento de las metas financieras.



FICHA TÉCNICA

0565805591 - ESE HOSPITAL LAUREANO PINO DE SAN JOSE DE LA MONTANA - (ANTIOQUIA)

CATEGORIZACIÓN DEL RIESGO Variable	Calificación
Año 2024 Resolución 980 (con información cierre año 2023)	Riesgo bajo
Año 2023 Resolución 851 (con información cierre año 2022)	Riesgo bajo
Año 2022 No se aplicó porque la Resolución 856 estuvo vigente hasta el 30 de Junio de 2022.	No aplica
Año 2021 Suspendida por Artículo 6 Resolución 856 "hasta el termino de emergencia sanitaria."	No aplica
Año 2020 Suspendida por Artículo 6 Resolución 856 "hasta el termino de emergencia sanitaria."	No aplica
Año 2019 Resolución 1342 (con información cierre año 2018)	Riesgo bajo
Año 2018 Resolución 2249 (con información cierre año 2017)	Sin riesgo
Año 2017 Resolución 1755 (con información cierre año 2016)	Riesgo medio
Año 2016 Resolución 2184 (con información cierre año 2015)	Sin riesgo
Año 2015 Resolución 1893 (con información cierre año 2014)	Riesgo alto
Año 2014 Resolución 2090 (con información cierre año 2013)	Riesgo medio
Año 2013 Resolución 1877 (con información cierre año 2012)	Riesgo medio
Año 2012 Resolución 2509 (con información cierre año 2011)	Riesgo medio

PRODUCCIÓN DE SERVICIOS Variable	2021	2022	2023	2024
Camas de hospitalización	4	4	4	4
Total de egresos	61	41	34	53
Porcentaje Ocupacional	10,75	7,6	7,98	10,45
Promedio Dias Estancia	2,57	2,73	3,44	2,91
Giro Cama	15,25	10,25	8,5	13,25
Consultas Electivas	3.341	3.431	6.404	5.633
Consultas de medicina general urgentes realizadas	849	1.109	1.348	1.445
Consultas de medicina especializada urgentes realizadas	0	0	0	0
Total de cirugías realizadas (Sin incluir partos y cesáreas)	0	0	0	0
Numero de partos	17	4	6	4
% Partos por cesárea	0	0	0	0
Exámenes de laboratorio	9.109	7.078	10.295	8.355
Número de imágenes diagnósticas tomadas	0	0	0	0
Dosis de biológico aplicadas	1.177	865	1.596	1.389
Citologías cervicovaginales tomadas	156	205	223	151
Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)	162	153	186	499
Producción Equivalente UVR	38.184,5	33.024,36	45.341,99	40.745,16

CALIDAD DE ATENCIÓN (Indicadores Resolución 1446 del año 2006) Variable
% Muertes intrahospitalarias antes 48 horas
% Muertes intrahospitalarias despues 48 horas
% infeccion intrahospitalaria
% cancelacion cirugia electiva
Promedio días consulta médica general
Promedio días consulta ginecoobstétrica
Número de días de espera para cirugía electiva ginecoobstétrica
% pacientes atendidos por urgencias remitidos
Razón Pacientes remitidas para atencion de parto por partos atendidos

Palacio Municipal: Carrera 20 - No.19 - 08 parque principal / Conmutador: 320 678 3074
Email: alcaldia@sanjosedelamontana-antioquia.gov.co / www.sanjosedelamontana-antioquia.gov.co
NIT. 800 022 618-8

CALIDAD DE ATENCION (Indicadores Resolución 256 del año 2016) Variable	2021	2022	2023	2024
% pacientes atendidos por urgencias remitidos	23,557	20,92	12,315	9,896
Razón Pacientes remitidas para atencion de parto por partos atendidos	0,706	2	1,333	3,5
Proporción de reingreso de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas (Resolución 256 de 2016).	2,659	1,803	1,855	2,333
Proporción de reingreso de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas (Indicador 25, anexo 2 Resolución 408 de 2018)	0,027	0,018	0,019	0,023
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina general (Indicador 26, anexo 2 Resolución 408 de 2018)	0	1	0,218	0
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de odontología general	1,346	1,152	0,759	0,384
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina interna (Indicador 20, anexo 2 Resolución 408 de 2018)				
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de pediatría (Indicador 18, anexo 2 Resolución 408 de 2018)				
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de ginecología				
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de obstetricia (Indicador 19, anexo 2 Resolución 408 de 2018)				
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de cirugía general				
Tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como Triage 2 en el servicio de urgencias	2,039	7,498	12,799	15,559
Proporción de satisfacción global de los usuarios en la IPS	0,994	1	0,998	0,998

PLANTA DE PERSONAL Variable	2021	2022	2023	2024
Total Cargos Planta de Personal (Provistos)	19	19	20	20
Empleados Públicos	12	10	13	13
Trabajadores Oficiales	2	2	2	2
Libre Nombramiento y Periodo Fijo	5	7	5	5
Planta Temporal	0	0	0	0

RECAUDOS/RECONOCIMIENTO	2021	2022	2023	PROMEDIO
% de recaudos/Reconocimiento	65,52%	83,53%	82,11%	77,05%

El Municipio realiza validación de los indicadores para el recaudo corriente de la vigencia 2025, teniendo en cuenta la información cargada para el consolidado del año el cual se realizara según el reporte de información en la plataforma SIHO

RECAUDADOS / RECONOCIMIENTOS Variable	2021	2022	2023	2024
% de recaudos / reconocimientos	65,52	83,53	82,11	79,06
Total Venta de Servicios	55,69	73,58	65,05	73,85
.....Atención a población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda				
.....Régimen Subsidiado	77,5	70,78	48,49	73,24
.....Régimen Contributivo	21,22	74,4	78,18	77,46
Otras ventas de servicios	86,88	79,81	97,03	70,52
Aportes	89,44	98,33	100	100
Otros Ingresos	100	100	100	100
Cuentas por cobrar Otras vigencias	100	100	100	100

Análisis Financiero del ESE Hospital Laureano Pino del Municipio de San José de la Montaña - Vigencia 2025

1. Resumen Ejecutivo

El análisis financiero del ESE Hospital Laureano Pino se basa en la ejecución presupuestal de la vigencia 2025. Se analizan los ingresos, gastos, ejecución mensual, cumplimiento de metas y sostenibilidad financiera para determinar su desempeño en términos de eficiencia y viabilidad económica.

Palacio Municipal: Carrera 20 - No.19 - 08 parque principal / Conmutador: 320 678 3074
Email: alcaldia@sanjosedelamontana-antioquia.gov.co / www.sanjosedelamontana-antioquia.gov.co
NIT. 800 022 618-8

2. Análisis de Ingresos

	concepto	presupuestado	obligaciones	total_acumulado
1	TOTAL DE INGRESOS	930652958	0	800473486
2	DISPONIBILIDAD FINAL	424482260	0	697430985
3	Ingresos Corrientes	740075935	0	609896463
4	...Venta de Servicios de Salud	505778035	0	375598563

Con base en el análisis del flujo de caja de la ESE Hospital Laureano Pino al mes de abril de 2025, se pueden destacar los siguientes aspectos financieros relevantes:

1. Ingresos Totales

Presupuestado: $930.652.958

Total Acumulado ejecutado: $800.473.486

Esto indica un ejecución del 86% de lo presupuestado, lo cual es positivo y demuestra una capacidad importante para generar ingresos dentro del primer cuatrimestre del año.

Análisis de Gastos y Obligaciones

Palacio Municipal: Carrera 20 - No.19 - 08 parque principal / Conmutador: 320 678 3074
Email: alcaldia@sanjosedelamontana-antioquia.gov.co / www.sanjosedelamontana-antioquia.gov.co
NIT. 800 022 618-8

concepto	presupuestado	obligaciones	total_acumulad
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	495063952	317479309	229330762
...GASTOS DE PERSONAL	412325497	285737773	205278326
Cuentas por cobrar Otras vigencias	188360049	0	188360049
.....Gastos de Personal de Planta	243851865	243851865	178665754

Gastos Totales

Presupuestado: $640.502.552

Total Acumulado ejecutado: $237.374.355

Obligaciones causadas: $354.088.243

Disponibilidad Final

Total acumulado: $697.430.985

Esta cifra muestra un saldo positivo en caja, lo cual indica liquidez disponible y capacidad para responder a sus obligaciones inmediatas.

Conclusión de Viabilidad Financiera

La ESE Hospital Laureano Pino es financieramente viable al mes de abril de 2025. Muestra una ejecución presupuestal de ingresos sólida, control del gasto, y una disponibilidad de recursos significativa. No presenta señales de déficit o riesgo de iliquidez en el corto plazo

Palacio Municipal: Carrera 20 - No.19 - 08 parque principal / Conmutador: 320 678 3074
Email: alcaldia@sanjosedelamontana-antioquia.gov.co / www.sanjosedelamontana-antioquia.gov.co
NIT. 800 022 618-8

6. Análisis de Sostenibilidad Financiera

Capacidad de Generación de Ingresos

- Ingresos presupuestados: $930.652.958
- Ingresos acumulados ejecutados: $800.473.486
- Ejecución presupuestal de ingresos: 86%

El hospital ha logrado una ejecución significativa de sus ingresos, principalmente a través de:

- Venta de servicios de salud: $375.598.563 acumulados
- Ingresos corrientes totales: $609.896.463 acumulados

Este nivel de recaudo en los primeros cuatro meses del año indica una buena capacidad de generación de recursos propios, lo cual es una fortaleza para su sostenibilidad**.**

Gestión del Gasto

- Gastos presupuestados: $640.502.552
- Obligaciones causadas: $354.088.243
- Gastos acumulados ejecutados: $237.374.355
- Ejecución presupuestal de gastos: 37%

El gasto está siendo eficientemente controlado, ya que representa menos de la mitad del ingreso ejecutado No se evidencia presión de gasto que comprometa la operatividad o que genere déficit

Liquidez y Disponibilidad Final

- Disponibilidad final acumulada: $697.430.985

Esto representa el capital disponible en caja y bancos. La entidad mantiene niveles adecuados de liquidez permitiéndole cubrir obligaciones sin recurrir a endeudamiento.

Relación Ingresos vs. Gastos

Relación de ingresos acumulados vs. gastos ejecutados:

$800.473.486 / $237.374.355 ≈ 3.37

Riesgo de Sostenibilidad

A partir de los datos analizados:

No hay evidencia de déficit operativo.

Palacio Municipal: Carrera 20 - No.19 - 08 parque principal / Conmutador: 320 678 3074
Email: alcaldia@sanjosedelamontana-antioquia.gov.co / www.sanjosedelamontana-antioquia.gov.co
NIT. 800 022 618-8

Existe una sólida ejecución de ingresos frente a los egresos.

La entidad presenta capacidad para cubrir sus gastos y mantener la operatividad sin comprometer su patrimonio ni depender excesivamente de transferencias externas.

Por cada peso gastado, el hospital ha generado más de tres pesos en ingresos, lo cual refleja una alta eficiencia financiera y capacidad de autofinanciamiento.

Equilibrio con Reconocimiento: Ingreso total reconocido/gastos totales con cuentas por pagar, la Nueva E.S.E Hospital Laureano Pino, se compromete a terminar la vigencia con un equilibrio presupuestal con reconocimientos mayor o igual al promedio obtenido en las últimas 3 vigencias que corresponde a 81,57%

RECAUDOS/RECONOCIMIENTOS	2022	2023	2024	PROMEDIO
% de recaudos / reconocimiento	83,53%	82,11%	79,06%	81,57%

El Municipio realiza la validación de los indicadores para el recaudo corriente de la vigencia 2025, cargada del en la Plataforma SIHO .

EQUILIBRIO Y EFICIENCIA Variable	2021	2022	2023	2024
Equilibrio presupuestal con reconocimiento	1,35	1,55	1,27	1,33
Equilibrio presupuestal con recaudo (Indicador 9 Anexo 2 Resolución 408 de 2018)	1,03	1,35	1,06	1,09
Equilibrio presupuestal con reconocimiento (Sin CXC y CXP)	1,04	1,25	1,26	1,13
Equilibrio presupuestal con recaudo (Sin CXC y CXP)	0,68	1,05	1,03	0,89
Ingreso reconocido por Venta de Servicios de Salud por UVR ($)	31.983,74	37.967,02	27.962,55	37.697,74
Gasto de funcionamiento + de operación comercial y prestación de servicios por UVR $ (Indicador 5 Anexo 2 Resolución 408 de 2018)	37.310,78	50.101,67	38.217,9	41.701,53
Gasto de personal por UVR ($)	29.601,6	34.363,69	31.810,13	32.527,17

SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE LA ESE EN CONCORDANCIA CON LAS METAS DE RECAUDO CORREINTE.

2. De Gestión de Cartera:

Recuperación de cuentas por cobrar de vigencias anteriores: La E.S.E. Hospital se compromete a realizar recaudo de cartera de vigencias anteriores por un valor mayor o igual al promedio de recaudo de las tres (3) últimas vigencias 1,38%

EQUILIBRIO Y EFICIENCIA	2022	2023	2024	PROMEDIO
Equilibrio presupuestal con reconocimiento	1,55%	1,27%	1,33%	1,38%

Palacio Municipal: Carrera 20 - No.19 - 08 parque principal / Conmutador: 320 678 3074
Email: alcaldia@sanjosedelamontana-antioquia.gov.co / www.sanjosedelamontana-antioquia.gov.co
NIT. 800 022 618-8

EQUILIBRIO Y EFICIENCIA Variable	2021	2022	2023	2024
Equilibrio presupuestal con reconocimiento	1,35	1,55	1,27	1,33
Equilibrio presupuestal con recaudo (Indicador 9 Anexo 2 Resolución 408 de 2018)	1,03	1,35	1,06	1,09
Equilibrio presupuestal con reconocimiento (Sin CXC y CXP)	1,04	1,25	1,26	1,13
Equilibrio presupuestal con recaudo (Sin CXC y CXP)	0,68	1,05	1,03	0,89
Ingreso reconocido por Venta de Servicios de Salud por UVR ($)	31.983,74	37.967,02	27.962,55	37.697,74
Gasto de funcionamiento + de operación comercial y prestación de servicios por UVR $ (Indicador 5 Anexo 2 Resolución 408 de 2018)	37.310,78	50.101,67	38.217,9	41.701,53
Gasto de personal por UVR ($)	29.601,6	34.363,69	31.810,13	32.527,17

De gestión de cartera:

Recuperación de cuentas por cobrar de vigencias anteriores: La E.S.E. Hospital se compromete a realizar recaudo de cartera de vigencias anteriores por un valor mayor o igual al promedio de recaudo de las tres (3) últimas vigencias, que corresponde a **$$2.129.971**

INGRESOS RECAUDADOS (miles de pesos corrientes)	2022	2023	2024	PROMEDIO
Ingreso Total Recaudado	$2.347.514,2	$ 2.182.711,15	$1.859.686,86	$2.129.971

RECAUDADOS / RECONOCIMIENTOS Variable	2021	2022	2023	2024
% de recaudos / reconocimientos	65,52	83,53	82,11	79,06
Total Venta de Servicios	55,69	73,58	65,05	73,85
.....Atención a población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda				
.....Régimen Subsidiado	77,5	70,78	48,49	73,24
.....Régimen Contributivo	21,22	74,4	78,18	77,46
Otras ventas de servicios	86,88	79,81	97,03	70,52
Aportes	89,44	98,33	100	100
Otros Ingresos	100	100	100	100
Cuentas por cobrar Otras vigencias	100	100	100	100

SEGUIMIENTO A LOS RECURSOS DE OFERTA

El Municipio de San José de la Montaña por medio del el documento SGP-98-2025, asigno los recursos de oferta por valor de **Cientos Noventa y Siete Millones Doscientos Sesenta y un Mil Veinticuatro Pesos** ($**197.261.024)**

Palacio Municipal: Carrera 20 - No.19 - 08 parque principal / Conmutador: 320 678 3074
Email: alcaldia@sanjosedelamontana-antioquia.gov.co / www.sanjosedelamontana-antioquia.gov.co
NIT. 800 022 618-8

Seleccione entidad a consultar:

Departamento:	Antioquia
Municipio:	San José de La Montaña
Vigencia:	2025

Consultar

Beneficiario: Antioquia - San José de La Montaña

Código Entidad: 05658

Asignación SGP: Última Doceava 2024 + Once Doceavas 2025

Concepto	Ultima Doceava 2024	Once Doceavas 2025	Total
Educación	**0**	**153.364.472**	**153.364.472**
- Prestación Servicios	0	0	0
- Calidad	0	153.364.472	153.364.472
----> Calidad (Gratuidad)	*0*	*100.109.437*	*100.109.437*
----> Calidad (Matrícula)	*0*	*53.255.035*	*53.255.035*
Salud	**89.889.772**	**1.400.012.860**	**1.489.902.632**
- Régimen Subsidiado	68.809.337	1.051.603.101	1.120.412.438
- Salud Pública	9.275.098	162.954.072	172.229.170
- Subsidio a la Oferta	11.805.337	185.455.687	197.261.024
Agua Potable	**59.727.155**	**818.576.116**	**878.303.271**
Propósito General	**199.010.416**	**2.966.504.102**	**3.165.514.518**
- Libre Destinación	83.584.375	1.245.931.723	1.329.516.098
- Deporte	5.085.923	72.296.363	77.382.286
- Cultura	3.814.442	54.222.272	58.036.714
- Libre Inversión	100.168.272	1.503.683.290	1.603.851.562
- Fonpet	6.357.404	90.370.454	96.727.858
Alimentación Escolar	**1.134.354**	**17.601.429**	**18.735.783**
Ribereños	**0**	**0**	**0**
Resguardos Indígenas	**0**	**0**	**0**
Fonpet Asignaciones Especiales	**13.099.235**	**0**	**13.099.235**
Primera Infancia	**0**	**0**	**0**
Total SGP	**362.860.932**	**5.356.058.979**	**5.718.919.911**

La Secretaria de Salud y Bienestar Social del municipio de San Jose de la Montaña no ha realizado pagos al convenio interadministrativo No **04-2025**, este es el primer desembolso**.**

El Municipio de San José de la Montaña realizará el primer pago a la ESE Hospital Laureano Pino correspondiente al Convenio No. 04-2025, por un valor de Treinta y Tres Millones Trescientos Noventa y Siete Mil Novecientos Setenta y Tres Pesos ($33.397.973). Esta medida obedece a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud, en virtud de los cuales se debe esperar la publicación oficial de los indicadores cumplidos por la ESE Hospital Laureano Pino por parte de dicho Ministerio, lo cual servirá como requisito para la finalización del proceso contractual.

Cumplimiento de Metas en Prestación y Producción de Servicios de Salud

Palacio Municipal: Carrera 20 - No.19 - 08 parque principal / Conmutador: 320 678 3074

Email: alcaldia@sanjosedelamontana-antioquia.gov.co / www.sanjosedelamontana-antioquia.gov.co

NIT. 800 022 618-8

Garantía de Recursos y Atención Oportuna
Venta de Servicios de Salud presupuestada: $505.778.035

Ejecución acumulada (ingresos efectivamente generados): $375.598.563

Cumplimiento: 74%.

Capacidad Resolutiva

Aunque no se reportan datos clínicos detallados, el nivel de ingresos por venta de servicios sugiere que la ESE mantiene una buena capacidad resolutiva en su nivel de complejidad (primer nivel), siendo capaz de atraer demanda y prestar servicios con eficiencia operativa.

Análisis Financiero Complementario

Principales Hallazgos:
Ingresos totales ejecutados: $800.473.486

Gastos ejecutados acumulados: $237.374.355

Disponibilidad final en caja: $697.430.985

Superávit operativo: $563.099.131 (ingresos ejecutados – gastos ejecutados)

Se evidencia un margen financiero positivo, ausencia de déficit operativo y una relación ingresos/gastos superior a 3, lo cual es altamente favorable.

Referencia y Contrarreferencia

Aunque el archivo de flujo de caja no contiene información clínica directa sobre la trazabilidad de pacientes referenciados y contrarreferenciados, el comportamiento de los ingresos por venta de servicios de salud y la estabilidad financiera reflejan que la ESE mantiene activo el flujo de atención, lo cual generalmente implica una coordinación funcional entre niveles de atención.

No se evidencian registros contables ni financieros específicos que reflejen procesos de referencia y contrarreferencia diferenciados. Esto indica una oportunidad de mejora en el registro, monitoreo y evaluación de estos procesos.

Recomendación:
Incluir indicadores operativos específicos sobre número de pacientes referenciados, tiempo promedio de contrarreferencia y destino del paciente.

Palacio Municipal: Carrera 20 - No.19 - 08 parque principal / Conmutador: 320 678 3074
Email: alcaldia@sanjosedelamontana-antioquia.gov.co / www.sanjosedelamontana-antioquia.gov.co
NIT. 800 022 618-8

Establecer convenios formales con IPS de mayor complejidad para garantizar oportunidad y continuidad del cuidado.

Implementar un sistema de monitoreo diario de la agenda médica.

Reportar mensualmente el cumplimiento de los tiempos de asignación de citas a la Dirección Local de Salud.

Capacitar al personal administrativo y de facturación en el uso de indicadores de oportunidad.

Vincular los indicadores de asignación de citas a los reportes del flujo financiero y de facturación

Aunque el flujo de caja refleja una ejecución financiera adecuada que permite inferir operatividad en los servicios, no hay datos específicos para validar directamente el cumplimiento de tiempos de asignación de citas ni de procesos de referencia/contrarreferencia. Se recomienda fortalecer el cruce entre la información financiera y operativa (clínica y de atención al usuario) para asegurar un control integral de la calidad en la prestación de los servicios.

CONCLUSIONES

- La ESE Hospital Laureano Pino presenta facturas No FV12135 y Factura No FV12136 y los parafiscales correspondiente a los meses de Abril y mayo, con su respectiv0 pago de la seguridad social del mes de abril y mayo de 2025, para su respectivo pago.

- Valor ejecutado con a la fecha de Treinta y Tres Millones Trescientos Noventa y Siete Mil Novecientos Setenta y Tres Pesos **($33.397.973)** para un porcentaje de ejecución del 16.93%.

Cordialmente,

ALEJANDRA MARIA ARANGO ALVAREZ
Secretaria de Salud y Bienestar Social
Supervisión

Palacio Municipal: Carrera 20 - No.19 - 08 parque principal / Conmutador: 320 678 3074
Email: alcaldia@sanjosedelamontana-antioquia.gov.co / www.sanjosedelamontana-antioquia.gov.co
NIT. 800 022 618-8